

COSOC
LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N° 02
31 de Agosto de 2015

En La Higuera, siendo las 12:30 del día Lunes 31 de Agosto del año 2015 en ausencia del Presidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de La Higuera don Yerko Galleguillos Ossandón, preside el Vicepresidente (S) Catalina Navarro Jones y da comienzo a la sesión ordinaria N° 02, la que cuenta con la asistencia de los consejeros señores: Luis Tapia Ortiz, Liliana Villalobos Toro, Oriel Álvarez, Amelia Barrera Fredes y Luisa Corrotea Romero, ausentes José Campos Ahumada, Williams Castillo Peralta, Efraín Alegría Barraza, Ana González Zarricueta, Osvaldo Cortés Pizarro y Erika Ahumada Collao.

Actúa como Secretario el Sr. Mario Pizarro Bruzzone.

Tabla a Tratar:

- 1.-Cumplimiento artículo 79°, letra "K", de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- 2.-Varios

En tratamiento punto N° 1 Cumplimiento artículo 79°, letra "K", de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

Catalina Navarro Presidente (S) da lectura a solicitud de Víctor Tapia Villalobos Alcalde (S) en donde se solicita a consejeros informe para continuidad de trámite de asignación nombre que llevará el Centro Comunal de

Atención al Adulto Mayor Diurno de La Higuera, el cual llevará por nombre el del reconocido vecino Pablo Molina Santander, para eso se acompañan los antecedentes, el nombre ya está asignado, el municipio propone ese nombre, nosotros podríamos proponer otro, pregunta

Mario Pizarro dice no, esto siempre está en el terreno de la voluntad de asignar, (da lectura a artículo 79 de la Ley Organiza Constitucional), el Concejo Municipal puede acordar a instancias del Alcalde, porque el Alcalde es el único facultado para proponer acuerdos, en este caso asignar nombre, en este caso hay un proyecto que se ganó el municipio que se llama Centro Diurno del Adulto Mayor de La Higuera, es un inmueble que está frente a la escuela, que por muchos años fue un casino municipal, esa va a ser la casa de acogida de los adultos mayores, entonces se le quiso poner un nombre de un ser humano en este caso, pero debe pasar por este doble trámite, porque como dice el Concejo solo podrá tomar acuerdo previo informe escrito del COSOC, esa es la instancia que estamos viendo hoy día, estoy entregando título de dominio de la propiedad que está a nombre de la Municipalidad de La Higuera, carta de Alcalde, copia de carta de un currículum de este señor, una carta de autorización de la viuda en nombre de su familia y con todos esos antecedentes de apoyo más el artículo 79 de la Ley Organiza Constitucional, ustedes recién podrían determinar positivamente que esto reúne los requisitos para que pase a la siguiente instancia que sería el Concejo Municipal, lo que debe salir es un acuerdo y un informe positivo, como pueden ver la inscripción de dominio del conservador da cuenta que ese inmueble es de propiedad de la municipalidad, la oficina del adulto mayor a través de doña Irma Villalobos tomó antecedentes de la persona a la cual se pretende nominar

Catalina Navarro Presidente (S) pregunta ellos (oficina adulto mayor) propusieron el nombre

Mario Pizarro dice no, esta es una instancia de la administración, la municipalidad genera la idea de ponerle el nombre, pero sigue los conductos de la familia primero en cuanto a la voluntad de que ellos autoricen que está en la carta de autorización de Hilda Guerrero Fábrega autorizando a usar el nombre de su esposo, se acompaña pequeño currículum de don Pablo Molina Santander

Catalina Navarro Presidente (S) dice vemos que no habría problema en emitir el informe

Mario Pizarro dice es una familia muy antigua de La Higuera,

Catalina Navarro Presidente (S) dice podemos generar un informe de manera positiva

Mario Pizarro dice generé un informe tentativo para que lo puedan revisar, da lectura

Consejeros aprueban informe y lo firman

En tratamiento punto N° 2 Varios

Luis Tapia dice nuevamente vuelvo a tocar el tema del Plan Regulador porque creo que si queremos implementar en la comuna debiéramos empezar por La Higuera y no por Punta Colorada, en este momento se está ofreciendo lo mismo que está, la idea no es que un plan regulador te ofrezca lo mismo que tienes, si que la idea es que si hago un plan regulador en base a lo que tengo no estoy pensando en el futuro, si tengo esto no le estoy dejando nada a los jóvenes, pero si hago cambios van a poder aquí construir sus casas en un futuro, en este momento el Plan Regulador lo que nos está ofreciendo el municipio no es justo, porque es lo mismo que tenemos ahora, lo que quiere decir es que de aquí a 30 o 40 años van a tener que irse a la ciudad, en cambio lo que ofrece el Plan Regulador estoy desconforme, porque además hoy es el último día para oponerse al Plan Regulador

Mario Pizarro dice no sé si el plazo es hoy o son los dos primeros días de Septiembre, pero sé que hay fechas límites en que la comunidad puede hacer observaciones, ustedes van a ser citados después del 14 de Septiembre para ver las observaciones que la comunidad haya hecho llegar, entiendo que hasta ahora nadie ha hecho llegar nada, hago que tu promuevas que la gente de Punta Colorada haga las observaciones del caso porque si no solo va a quedar acá en esta reunión, la idea es que lleguen formalmente por oficina de partes para que ustedes como estamento lo vean

Luis Tapia dice lo que necesito es saber las fechas exactas, sé que es hasta el último día de Agosto, lo otro leí en el documento que una persona puede reclamar, no es necesario que esté avalado con tanta firma

Mario Pizarro dice más que reclamos son observaciones, pero lo puede hacer una persona individual, pero hay que llevarla al papel

Catalina Navarro Presidente (S) dice a Luis le dijeron que por una observación que se hiciera al plan regulador se podía frenar, eso es lo que él entiende

Mario Pizarro dice entiendo que no déjenme aclarar algunas fechas con Eduardo (Morales)

Catalina Navarro Presidente (S) pregunta nosotros como COSOC tenemos como deber difundir a la gente el plan regulador, aquí en esta mesa no hay representación de todos los pueblos, no sé si alguno de ustedes ya hizo presentación del plan regulador a los pueblos que representen, pero quien le va a informar a los demás pueblos, el deber es nuestro no del municipio, porque nosotros somos los representantes de la gente, somos los que promovemos la participación ciudadana, a los pueblos representados y que los consejeros nunca vienen a ellos también hay que informarles, por un tema de la regularización de las edificaciones, porque una vez que el Plan Regulador se acepte van a venir a pedir los documentos, si no está legal le van a pasar un parte, hasta te pueden pedir la demolición de sus casas, hay que lograr que la gente regularice sus terrenos y la documentación

Luis Tapia dice si no cumples con esas normas como vas a poder pasar a urbano, si a ti nadie te ha explicado eso, nadie lo dice en las reuniones que si eliges urbano vas a tener que pagar impuesto a la renta por lo construido, tener planos de la edificación, plano eléctrico, plano de baños y cocina y alcantarillado construido, eso no lo explican, la gente no sabe lo que va a pasar el día de mañana, después van a tener el problema

Oriel Álvarez dice fui varias veces y nunca dijeron eso, pero nunca nos han dicho de eso hablaban de los terrenos que se podía construir

Catalina Navarro Presidente (S) dice les pediría que conversemos entre todos, porque veo gente conversando entre si y no nos estamos comunicando

Liliana Villalobos dice estaba preguntando sobre el Plan Regulador que se presentó en Caleta Hornos, porque a mí no me ha llegado invitación a nivel de organización, por ejemplo han presentado dudas del proyecto

Luisa Corrotea dice un día hubo unas dudas sobre el tema de la alcantarilla, ahí le hicimos saber a la gente, llevamos al joven y a Marcelo Godoy para ver eso

Catalina Navarro Presidente (S) pregunta en esas presentaciones pasó lo mismo que la gente no alcanzaba a entender

Luisa Corrotea dice es que la gente no va

Catalina Navarro Presidente (S) dice te quedó claro que si no tienes regularizado cuando comience el plan regulador vas a tener que hacerlo

Se presenta en sesión don Eduardo Morales inspector de obras de DOM

Luisa Corrotea dice sí, ese día lo explicaron, además tengo mi casa regularizada, cuando instalé mi negocio tuve que pagar y regularizar el tema de los baños construidos, es molesto cuando empiezan a hacer casas y no pagan nada, pero ese día lo explicaron en las presentaciones, pero lamentablemente la gente no participa

Catalina Navarro Presidente (S) dice tal vez podríamos generar un documento simple para que la gente entienda que debe regularizar ahora

Eduardo Morales dice eso no es así, lo que están hablando, tal como manifiesta el Plan Regulador es un documento normativo legal y que parte una vez que sea aprobado, todo lo que está de ahí para atrás se queda dónde está, por ejemplo si hay una vivienda u obra de negocio mal ubicado se mantiene, eso continúa hasta que por situación natural desaparezca ya sea venta o ampliación no se le puede dar

Catalina Navarro Presidente (S) pregunta si esa edificación no está regularizada

Eduardo Morales dice eso es una obligación con o sin Plano Regulador debiera hacerse

Catalina Navarro Presidente (S) dice lo que pasa es que vivimos en una comuna rural donde la mayoría de la gente no regulariza, hay que partir de esa base

Eduardo Morales dice es que no puede aducir que por el Plan Regulador se va a hacer este tema, la ley indica claramente que debiera regularizar desde el

principio, debiera hacerse a nivel de municipio una regularización de todos los permisos de construcción de La Higuera

Catalina Navarro Presidente (S) dice mucha gente no está regularizada, todo lo que son empresa están regularizados porque sino no tienen su permiso, pero lo que es edificación de casa hay mucha gente no tiene regularizado nada, es importante que hagan eso antes que se apruebe el Plan Regulador

Eduardo Morales dice es un tema social, no es simplemente regularizar, porque muchas personas pueden tener para pagar, pero hay muchas que no lo tienen, debe ser una decisión de varios entes del municipio donde no solo vayan los técnicos a ver si tiene los permisos de construcción, sino que también debiera ir un asistente social para que evalúen si pueden pagar o que se pueda aportar a los profesionales para que lo hagan, también debe considerarse un dibujante a tiempo completo, porque a esas viviendas hay que hacerle un levantamiento ya son tres profesionales por lo tanto se los planteo, analícenlo lo importante es que todos tengan regularizado

Catalina Navarro Presidente (S) pregunta el municipio lo tiene considerado a esos tres profesionales

Eduardo Morales dice es un tema que deben analizarlo a nivel de gestión, nosotros lo hemos indicado, pero es un tema que hay que hacerlo, hay que ver todas esas condicionantes, económicos, de profesionales

Catalina Navarro Presidente (S) dice como COSOC debiéramos generar estas instancias: una es la difusión para que los que puedan lo hagan y la otra es la carta con la propuesta al municipio para generar esta ayuda, don Mario (Pizarro) cuando en el COSOC llegamos a esto, quién genera estas solicitudes, lo hacemos nosotros o lo hace la Secretaría Municipal

Mario Pizarro dice los consejeros son ustedes, nosotros podemos ser instrumento para generar los documentos

Catalina Navarro Presidente (S) pregunta ustedes nos pueden ayudar a generar ese documento, muchas personas no tiene regularizada y eso es lo que voy a difundir como hacer la regularización

Eduardo Morales dice lo más importante es que cuando quieran desarrollar un tema de negocio ahí se encuentran con el problema de que no tienen regularizado o cuando existe una herencia

Catalina Navarro Presidente (S) pregunta ustedes como departamento podrán ayudarnos a generar algún resumen que explique el proceso de regularización

Eduardo Morales dice está en la Ley General de Urbanismo y Construcción

Luis Tapia pregunta cuáles son los plazos para las observaciones

Eduardo Morales dice salió difundido de acuerdo a la ley en el diario "El Día", en este momento están vigentes los plazos de Los Choros, Caleta Hornos, Trapiche, La Higuera, Chungungo

Luis Tapia don Claudio (Torres) dijo que el plazo era hasta el último día del mes de Agosto, para observar lo que uno ve que está malo

Eduardo Morales dice fueron publicados en el diario El Día, de todas maneras las observaciones es cuando se ven afectadas las personas, por ejemplo cuando se puso una calle, algún tipo de construcción que no le acomoda y está siendo afectado usted dentro del terreno

Luis Tapia dice dentro de mi terreno no, pero a nivel de pueblo sí, en este momento somos rural y tenemos un espacio limitado y con el Plan Regulador quedamos con el mismo espacio, entonces no ganamos nada, cuál sería la idea que tengo y que hemos conversado con varias personas es que el Plan Regulador crezca que nos dé más kilómetros, donde en este momento no se está ocupando Eduardo Morales dice llevo 20 años en la comuna cuando llegué no había ningún sistema de regulación, el Plano Regulador es el primer instrumento que va a ordenar independiente del tema de los espacios, esto comenzó el 2005 y precisamente porque era muy amplio los profesionales del área consideraron lo que usted dijo y el Plan Regulador no llegó a su punto definitivo porque todas las localidades pidieron reducirlo, por lo tanto su pensamiento es totalmente válido, pero les digo es que debiéramos ver como elemento tengamos un documento primero que nos regule, después hay un sector que se llama seccional, ahí se puede agregar todo lo que quiera y eso solamente lo hace el municipio, si hay alguna observación de fondo el plano regulador vuelve a cero, porque tengo una instancia pasados estos plazos en las localidades debo exponerle a ustedes y al concejo municipal de las observaciones, ahí van a evaluar si son de forma o de fondo, si son de forma se comentan y se tomarán las medidas, si son de fondo significa que todo el plano regulador queda en cero

y volvemos hacia atrás que significan varios años, lo que deben evaluar si es preferible tener esto o no tener nada, estamos peleando por esto del 2005
Catalina Navarro Presidente (S) dice el miedo que existe en algunas zonas, el plano regulador hace que pasemos de rural a urbano ese cambio implica que van a cambiar muchas cosas en otros ámbitos, por ejemplo salud, porque al ser rural tenemos muchos beneficios y al pasar a ser urbano pierdes muchos beneficios, salud, educación y en muchas cosas

Mario Pizarro pregunta es tan así

Eduardo Morales dice lo veo del ámbito técnico, el error de lo que se está insinuando es peor, por ejemplo en estos momentos todas estas son viviendas, pero un señor quiere colocar una industria contaminante, al no haber plan regulador si cumple con todos los permisos lo puede hacer, pero habiendo Plan Regulador los terrenos se asignan a vivienda y en un sector más alejado a las viviendas pongo la industria contaminante, el plan regulador lo ordena, pero lo que ustedes creen que están protegiendo es al contrario

Mario Pizarro dice porque básicamente el Plan Regulador regula lo que está dentro del territorio como por ejemplo vivienda, industria, áreas verdes

Eduardo Morales dice por ejemplo en el borde costero en estos momentos muchos tienen casas de uno o dos pisos y tienen una linda vista, al no haber Plan Regulador puede llegar cualquier persona compra un terreno y pone edificios de 10 o 15 pisos, eso es lo que hace el Plan Regulador, no expropia, no quita terrenos, no es algo que prohíba, indica una regulación de suelo

Luis Tapia dice volviendo al tema de Punta Colorada, está bien lo que usted dice con el plan regulador usted regula, el problema es que el Plan Regulador es lo que está en este momento la gente viviendo en Punta Colorada

Eduardo Morales dice es que estoy regulando lo que está, estoy regulando que venga un señor y compre un terreno donde hay viviendas y me ponga ahí una industria contaminante, la proyección una vez que tenga el Plan Regulador lo voy a definir en un seccional, no tengo ninguna relación con nadie trabajo para la comunidad, no es que le esté vendiendo que se apruebe el Plan Regulador, pero en base a mi expertis desde siempre hemos estado al lote, este plan regulador indica que afuera va a estar más reguardado, más encima hay que

respetar todos los temas ambientales, pero sí estoy protegiendo a la gente que está aquí, a los que están dentro del límite urbano

Luis Tapia dice por ejemplo el cementerio no se puede ampliar

Eduardo Morales dice ahora partimos con la obra precisamente fui a la visita de terreno y se está ampliando el cementerio en 3800m² aprox., ya licitaron la obra

Luis Tapia dice el tema es que no podemos ampliarnos hacia la línea del tren porque los terrenos son de Ferronor, para atrás tampoco porque los terrenos son de privados, la idea es que el Plan Regulador que vinieran con más terrenos y que nos permitiera ampliarnos en territorio pensando en el futuro, no en hoy día, pero si está metido en un plan regulador se puede ampliar

Eduardo Morales dice porque no lo presentaron cuando don Claudio Torres hizo la exposición que era el momento oportuno, porque mientras más se amplía grava los terrenos de los propietarios y hay más oposición, el Plan Regulador es una propuesta, como usted dice ampliar el cementerio al dueño del terreno nos puede decir claro pero eso cuesta tanto, el plano regulador no expropia, por lo tanto si amplio el cementerio debo pagarlo

Luis Tapia dice habría que pagar si en todos lados se paga

Catalina Navarro Presidente (S) dice el Plan Regulador se acepta después se pueden ampliar los límites, pregunta

Eduardo Morales dice sí, con un seccional

Catalina Navarro Presidente (S) dice ene se sentido con es que te coarte, si se aprueba después se puede ampliar, no es que nos cuarten, como no estamos muy claros uno tiende a rechazar

Luis Tapia dice hay un terreno que es para olivos y se está secando y el cementerio es pequeño, ese terreno es del municipio que lo tiene pasado a comodato, el cementerio no es solo para la gente de Punta Colorada llega gente de Incahuasi, del Trapiche, Los Morros

Eduardo Morales dice el cementerio ahora se amplió al doble, ya fueron los contratistas y se licitó la obra, no estoy mintiendo soy bien clarito, me imagino que se demora 30 días en comenzar la construcción, el Plan Regulador se expuso en esta misma sala más de un mes y estuvieron los documentos, planos y los profesionales para apoyar las observaciones

Catalina Navarro Presidente (S) dice tu indicas que por ley se publica solo en diario El Día

Eduardo Morales dice esto partió antes con el director de obras y en conjunto con el MINVU ellos determinaron los lugares

Catalina Navarro Presidente (S) dice te quiero proponer como COSOC, que Dideco se supone que está al tanto y en comunicación constante con las organizaciones, ellos deberían ser su primer lugar difundir cosas tan importantes como estas, además para asegurarse que los dirigentes tengan el conocimiento

Eduardo Morales dice Dideco fue quien presentó y difundió, nosotros como DOM dependemos de Dideco para la convocatoria, a mí me tocó ir a exponer

Mario Pizarro dice lo que no puede hacer Dideco es llevar de la mano a la gente, en las localidades es muy difícil que la gente participe, muchas veces nos encontramos en las localidades con las mismas personas nos pasó en Los Choros, con muy poca gente de estas que han ido llegando, siempre la misma gente

Amelia Barrera dice nosotros participamos de que comenzó este tema y de repente desapareció el plan regulador

Eduardo Morales dice revisando los antecedentes tengo entendido que ya hubo una presentación del Plan Regulador, venciendo el plazo de la última presentación de los 15 días debemos citarlo y mostrarles las observaciones que hubieran llegado, pero si se considera una observación de fondo de acuerdo al concejo volvemos todo atrás, mi criterio es que es mejor tengamos algo y de ahí comencemos a mejorar, se puede modificar con seccionales

Mario Pizarro dice una vez que se aprueba es flexible para todos los efectos

Eduardo Morales dice es modificable para todos los efectos

Luis Tapia pregunta porque no empezar en La Higuera, porque se supone que debe ser un espejo para las demás localidades, si vemos que acá da resultado, porque empezar en Punta Colorada

Eduardo Morales dice los planes reguladores son comunales, no son de localidad, pero si usted va a Coquimbo o a La Serena el Plan Regulador es para el área urbana, inclusive hay algunas localidades que no están consideradas y estamos esperando que se apruebe el Plan Regulador para considerarlas entre

ellas Quebrada Honda, Agua Grande, etc., no se olviden que en La Higuera hay un solo lugar que tiene regulación que es un sector de Caleta Hornos, ellos han trabajado eso creo que es del año 90 y fracción y eso no ha interferido en nada, han podido desarrollar el tema económico en forma normal, educacional, de salud, no son distinto, es una regulación que es lo mismo que el plan regulador, los que están fuera de la zona urbana tienen problemas, pero los que están dentro de la zona urbana se le entregan los permisos, esa es la diferencia, está regularizado por un decreto muy especial de esos años que se daban

Catalina Navarro Presidente (S) pregunta qué tiene que ver el plan regulador en relación a las mineras

Eduardo Morales dice nada

Catalina Navarro Presidente (S) dice lo pregunto por qué el plan regulador organiza las zonas donde vive la gente, pero hay mineras que cada vez se van acercando más a los pueblos como Dominga que está a 12 kms. de Los Choros, qué pasa si se empiezan a ampliar los pueblos

Eduardo Morales dice el Plan Regulador no se topa con las minas porque se instalan en sectores rurales, lo otro el plan regulador inmediatamente aprobado se hacen seccionales y se proyecta hacia ese lugar por ejemplo el Llano Los Choros

Catalina Navarro Presidente (S) dice el Plan Regulador es una forma de proteger nuestro territorio

Eduardo Morales dice después con seccionales puede decir me voy a expandir de Los Choros hacia el llano Santa Clara, ahí puede decir que venga el desarrollo urbano con viviendas de seis pisos por ejemplo y con eso cierra toda la posibilidad de otra acción, pero para eso debe haber un documento previo, Plan Regulador o seccional

Mario Pizarro pregunta pero para los fines que indica Luis (Tapia) de Punta Colorada que podría establecer un seccional a partir del plan regulador aprobado

Eduardo Morales dice por ejemplo determinar que los espacios que están de este lado los voy a proyectar para ampliar el cementerio, habría que hacer un

seccional que lo adiciono a ese plan regulador, se juntan arquitectos con el municipio, se ve quienes son los propietarios, con cuántos recursos cuento, etc. Amelia Barrera dice el año pasado, hace rato que se viene hablando del tema de cementerio y nadie sabía de quien era el cementerio, cuando ese terreno lo segregó la comunidad, lo entregó a la junta de vecinos, pero esos terrenos no los inscribieron en el Conservador de Bienes Raíces, cuando se entregaron los terrenos y los terrenos que quedaron los tomó Bienes Nacionales, entonces se pensaba ampliar, pero una persona que pidió muchos terrenos y al cementerio le dejó una pequeña parte, porque la junta de vecinos no hizo los trámites como corresponde

Catalina Navarro Presidente (S) dice aparte de difundir los modos de como regularizarse y difundir los modos de hacerlo, podríamos buscar iniciativas para poder asesorar a las personas de las localidades

Eduardo Morales dice el Plan Regulador inicial del sector de Los Choros consideró todo ese sector, ahora la gente pidió la reducción, el cementerio quedó en área rural, entonces quieren proteger, pero a lo mejor el conocimiento no está claro y tiene temor de lo que viene

Catalina Navarro Presidente (S) dice por un lado tenemos todo lo que se dice el medioambiente y por otro lado ves que las leyes son urbanas, en lo urbano ahí es donde tenemos el problema, estaría de acuerdo Eduardo (Morales) de poder generar un documento para poder informar lo básico, podría ayudarnos

Eduardo Morales dice no puedo ayudar porque sobre mí hay profesionales en DOM que son arquitectos y constructor civil, ellos son los indicados para.....

Catalina Navarro Presidente (S) dice la idea es poder decirle a la gente como regularizar sus viviendas

Eduardo Morales dice cuando me he acercado, he recibido amenazas de agresión, insultos, a nadie paso al Juzgado de Policía Local, les digo por favor regulariza, le explico cómo lo puede hacer, después voy una segunda vez y a la tercera debo pasarlo por el JPL, pero le he planteado al jefe que ya no puede ir el funcionario solo, porque en vez de considerarlo como un beneficio, pero cuando quiere vender, subdividir o colocar un negocio ahí viene para acá, puede que alguna persona tenga problemas económicos, entonces una decisión que debe considerar los profesionales y un tiempo independiente de las otras

labores, hice el catastro de Guanaqueros y Tongoy eso significó pelear con todo el mundo, todos los días iban a acusar al Alcalde, las personas van a reclamar al municipio, por lo tanto no es una cosa simple, debe ser muy bien analizado y explicarle a la población de cuál es el fin, una vez que eso parte la ley es inflexible no hay vuelta atrás, hay un costo político y eso deben analizarlo, pero van a tener una crisis de un montón de personas que van a estar golpeando las puertas del municipio y una vez que parten las regularizaciones no hay vuelta atrás, si se es notificado debe pagar

Luis Tapia dice sin embargo quedando en rural hay más flexibilidad

Eduardo Morales dice si es rural debe pagar igual no hay más flexibilidad, el Plan Regulador no tiene nada que ver con los permisos de construcción, pero eso haya Plan Regulador o no hay que hacerlo, son cosas totalmente distintas, lo que hace el Plan Regulador define el uso de suelo, pero no los permisos de construcción

Catalina Navarro Presidente (S) dice el problema de regularización existe, si quedamos en rural se acostumbra que nadie regulariza, por eso me interesa el tema

Luis Tapia dice en rural en si debes hacerlo, pero no se hace, en cambio estando en urbano debes hacerlo sí o sí

Eduardo Morales dice no es así, si usted revisa la Ley de Urbanismo y Construcción vivienda que se construye debe pagar permiso de construcción, sea urbano o rural, excepto los recintos militares

Amelia Barrera dice en esa parte tenemos desconocimiento, cuando falleció mi papá y tuvimos que hacer la posesión efectiva, solamente la casa de madera que era de subsidio estaba regularizada, por lo demás tuvimos que pagar los planos y permisos

Oriel Álvarez dice venía conversando que Conafe me solicitó un documento que yo era dueño del terreno, fui a impuestos internos y me dicen que no existe la construcción, como andaba con los planos y demás documentos, se los presenté y recién quedé inscrito ahí, creo que del 50% de las casas de Punta de Choros deben estar inscritas, habría que incentivar a la gente a que realice esos trámites

Eduardo Morales dice es una decisión política que no me corresponde a mí

Liliana Villalobos dice en Caleta Hornos se ha dado el caso de que los postes de Conafe quedaran dentro de los sitios, eso es responsabilidad de Conafe o del dueño del sitio, la persona que tiene regularizado sus terrenos y cuando compró Conafe instala su poste y ha quedado dentro del terreno, Conafe dice que si uno quiere sacar del sitio el poste debe pagar

Eduardo Morales dice lo que dice la Ley General de Urbanismo y Construcción todo lo que está construido en su terreno es suyo

Liliana Villalobos dice el poste depende de cómo lo mires, porque hay postes que no generan problema

Eduardo Morales dice usted es la dueña del terreno, Conafe es una empresa poderosa, pero lo que la ley de propiedad está sobre las demás leyes, si usted es dueño de un terreno legalizado todo lo que esté dentro es suyo

Liliana Villalobos dice se dio un caso que la persona necesitaba que saquen el poste de su terreno, se llevó el caso a la Superintendencia y aun así apoyó a Conafe

Eduardo Morales dice hay que revisar la Constitución, la constitución dice que es la propiedad, lamentablemente hay que buscar un abogado, porque tengo entendido que la postación eléctrica partió sin, porque cuando se coloca el poste hay un espacio que no se puede ocupar

Liliana Villalobos dice en Caleta Hornos antes tampoco estaban delimitados los pasajes, ahora los cerraron y nos sorprendemos, lo cerraron y dijeron somos dueños

Eduardo Morales dice al haber un Plan Regulador eso se ordena

Catalina Navarro Presidente (S) pregunta existe alguna ley que regule el tema de los cementerios

Eduardo Morales dice tendrían que revisar la ley de bases del medio ambiente, lo otro deberían dirigirse al Servicio de Salud que ellos son quienes autorizan los cementerios

Liliana Villalobos dice el Plan Regulador regula el tonelaje de los camiones que ingresan a las localidades o si lo toma, pregunta

Eduardo Morales dice podría regularlo en el ancho de las calles

Liliana Villalobos dice siempre hemos tenido la disputa con todas las empresas entran grandes camiones que rompen nuestras matrices y todo, siempre discutimos porque no teníamos una ordenanza municipal

Eduardo Morales dice es que no puede haber una ordenanza si no existe Plan Regulador

Liliana Villalobos pregunta para tener una ordenanza debe haber un plan regulador

Eduardo Morales dice no necesariamente, pero por ejemplo pueden haber ordenanzas sin plano regulador, el uso de las calles se puede regular con una ordenanza municipal, pero eso se hace después de tener el Plan Regulador aprobado, por ejemplo si quiero hacer una ordenanza del paso de los vehículos, los APR son instancias particulares que no dependen del municipio por lo tanto hay un daño contractual entre particulares

Liliana Villalobos dice he hecho muchas denuncias, me fui muy fuerte en contra de "Sacyr" porque sacaban agua de mar en sus camiones y en todos lados donde iba me decían nosotros cuando ejecutamos un proyecto lo primero que hacemos es dirigirnos al municipio y vemos si la localidad cuenta con una ordenanza que regule a ustedes y el paso de camiones, fuimos y no existe por lo tanto no deben pedir permiso a nadie para pasar

Eduardo Morales dice el daño que causa a las matrices no es menor, pero como eso es un problema entre particulares el trámite es en la Corte

Liliana Villalobos dice lo he hecho legalmente contra Sacyr, pero ellos han ganado porque no existe una ordenanza, lo otro me han pedido pruebas fotográficas de cuando rompen las matrices, ahora tengo problema en el sector del muelle, finalmente me dicen que el muelle es un beneficio para todos, la gente igual al final reclaman que están días sin agua, la señora Luisa (Corrotea) me ha llamado toda la semana para decir que están tapando las matrices, me enviaron un Cd con todos los cambios que van a hacer, pero me salen con lo mismo lo único es que me entregan la información de que van a poder cambiar donde enterraron eso se va a cambiar por algo nuevo, pero se va a hacer todo según una programación, y si se llega a romper es responsabilidad del APR y no podemos hacer nada porque no tenemos nada que nos regule

Eduardo Morales dice la estrategia del APR está equivocada, cuando se construyeron las casas con los que más problemas tuve fue con el APR, nos cobraron todo, la estrategia que deben hacer ustedes es dirigirse al inspector fiscal del proyecto y hablar con él

Liliana Villalobos dice he hablado con José Canales, incluso con el encargado de Sacyr de las obras, nos dejaron un problema que no tenemos acceso al estanque nos está ayudando don José Luis Morán, llegamos a hablar con la persona que está a cargo de todo el proyecto, Sacyr responde "hemos actuado según las normas, fuimos al municipio no hay nada que nos regule, por tanto actúan según corresponde y antes de hacer las conexiones hemos ido a la DOH y ellos firman todo

Eduardo Morales dice lo que deben hacer ustedes es generar un proyecto para determinar dónde están las redes, teniendo ese documento, entonces cuando vienen a pedir permiso se les informa sobre las calles, matrices

Liliana Villalobos dice ahora lo hicimos, tenemos levantamiento topográfico, alcantarillado con las alturas nuevas, debimos ingresar las modificaciones que Sacyr hizo y que a través de esta empresa que contratamos, gestionó que le entregaran esa información

Liliana Villalobos dice una vez teniendo esa información debiera traerla al municipio para que ustedes puedan trabajar con eso

Eduardo Morales dice para poder informar a las empresas en los diferentes proyectos que se puedan presentar

Luisa Corrotea dice recuerda que ese día que lo llamé, la alcantarilla se corrió va a quedar frente a dónde está mi casa

Eduardo Morales dice como comunidad les recomiendo que se dirijan a la jefa del MOP y al inspector fiscal, invítenlos a una reunión y vayan indicándole todos los puntos, pidan en último caso un profesional de ustedes que los asesore y sentarse en la mesa a conversar y tener un listado de todas sus inquietudes, llegan acuerdos, plazos, responsable, etc., lo que queda pendiente es invitarlos a sesión para revisar si hubieron observaciones

No habiendo más consultas se retira Eduardo Morales

Catalina Navarro Presidente (S) dice en esta sesión debemos generar la tabla para la próxima sesión, también informarles que en la sesión pasada con José

(Campos) nos quedamos conversando con don Mario (Pizarro), para ayudarlos les traje el reglamento del COSOC, da lectura sobre las facultades del consejo que aparecen en el reglamento, tenemos pendiente una segunda reunión con salud que no se ha hecho, quiero solicitarle al Secretario Municipal ciertas cosas, eso quiere decir que igual vamos a hacer 4 sesiones obligatorias

Mario Pizarro dice sí, queda una última de presupuesto

Catalina Navarro Presidente (S) dice quiero preguntar del tema Pladeco, se aprobó, nunca más supimos nada

Mario Pizarro dice se aprobó el año pasado, a fines del año pasado, después de todas las etapas que correspondía pasar

Catalina Navarro Presidente (S) pregunta cómo van los proyectos, dentro del Pladeco venían planes de acciones, que deben ser fiscalizados

Mario Pizarro dice el Pladeco es un instrumento rector que debes tenerlo como guía para seguir esa dirección, nosotros tenemos un PMG, pero está todo basado en el Pladeco, es referencial, el Pladeco debe estar vinculado a requerimientos y a las necesidades del desarrollo y de la población, pero está aprobado y vigente

Catalina Navarro Presidente (S) dice para que entiendan cualquier persona puede venir al municipio y preguntar por el Pladeco, está en el sitio web, ahí una página donde está todo, preguntar si vamos a acceder a las actas del COSOC

Mario Pizarro dice sí

Catalina Navarro Presidente (S) pregunta Pladetur existe vigente

Mario Pizarro dice es el mismo tiene más de cuatro años, pero existe un Pladetur en función

Catalina Navarro Presidente (S) dice insisto el plebiscito sería súper interesante

Mario Pizarro dice debe ser plebiscito con apellido, porque ni en Chile se hacen plebiscitos, no es llegar y hacerlo, hay que organizarlo, financiarlo, etc.,

Catalina Navarro Presidente (S) dice la gente reclama sentado y sin acción, eso no significa nada, porque las palabras se van al viento, me preocupa qué va a pasar, porque nosotros tenemos la obligación de difundir, qué pasa con los pueblos que no tienen representación quien los informa

Mario Pizarro dice la ley dice que ustedes deben informar a sus bases, pero el municipio debiera informa a las demás localidades

Catalina Navarro Presidente (S) dice Dideco tiene un nuevo director

Mario Pizarro dice es Vardo Flores

Catalina Navarro Presidente (S) dice será posible solicitarle la lista completa de las organizaciones actualizado, porque me interesa este tema del Plan Regulador que no es menor, muchas gente escucha las cosas del municipio e inmediatamente rechaza, por eso el municipio necesita ayuda, pero hay que abrirles los ojos a la gente, porque hay mucha gente que está en desconocimiento de lo que va a traer el plan regulador, pregunto tabla para la próxima sesión

Mario Pizarro dice la próxima sería el tema Plan Regulador, ver las observaciones si las hay, si no los van a citar igual para decirles que no hubo observaciones, sería interesante considerar otros puntos

Catalina Navarro Presidente (S) dice el Concejo Municipal tienen comisiones con temas súper específicos, ese es el lugar donde debemos ir para hablar de diferentes temas, cuando hablábamos de generar diálogo con ellos, deberíamos tener comisiones específicas

Luis Tapia dice ahora voy a molestar por el tema del peaje

Catalina Navarro Presidente (S) pregunta usted ha sabido algo de la unión comunal, eso se fue a las pailas, si la unión comunal no pasó la aprobación del TER, está vigente en el municipio, lo único que no podría postular al próximo COSOC

Mario Pizarro dice no sé qué paso con ellos, no sé qué pasó en el TER

Catalina Navarro Presidente (S) dice armé toda la carpeta, Ana González se la llevó al TER y no se la recibieron porque le dijeron que faltaba una carta, así que me devolvieron la carpeta

Mario Pizarro dice el TER ha sido muy flexible, pero si no llegas con nada, ellos no tienen por qué adivinar lo que hiciste

Liliana Villalobos dice tú no has entregado la carpeta

Catalina Navarro Presidente (S) dice traté de llamar a los dirigentes, si quiero volver a ingresar la carpeta debo pedir documentos actualizados a don Mario (Pizarro)

Mario Pizarro dice esto que a ti te choca, es parte de nuestra cultura organizacional

Catalina Navarro Presidente (S) pregunta qué sabe de cultura y turismo en la municipalidad

Mario Pizarro dice como departamento instituido no

Catalina Navarro Presidente (S) dice porque en el plan anual en cultura estaba el programa de Servicio País que al final trabajó con dos pueblos

Mario Pizarro dice están trabajando con Caleta Hornos y Chungungo

Liliana Villalobos dice están haciendo alfabetización digital en la escuela de Caleta Hornos

Luisa Corrotea dice están difundiendo un encuentro gastronómico, está invitando a todas las personas que quieran trabajar ahí

Catalina Navarro Presidente (S) dice me preocupa el tema turismo, porque el tema de la gran minería, toda esa situación medioambiental ha hecho que la cultura y el turismo pierdan fuerza en esta zona, sé que Chile y esta comuna son mineras, pero esta comuna tiene una fuerza turística y medioambiental muy fuerte que se ha perdido, pregunto de qué manera darle lugar al turismo y cultura, se pudiera contratar una persona que pudiera estar buscando gestionando proyectos de cultura y turismo, pero para eso debe haber alguien a cargo, pregunto si hay algún interés, el municipio está a favor y trabajando con las mineras, no solo con Dominga, con cualquier otra empresa minera pregunta

Mario Pizarro dice el municipio no trabajó a favor de particulares para apoyar

Catalina Navarro Presidente (S) dice pero recibe dineros de particulares para apoyar ciertas acciones culturales, se dicen miles de cosas

Mario Pizarro dice si nos dejamos llevar por todo lo que se dice, hay que dar crédito a algunas y otras investigar si tiene asidero o no, el municipio no patrocina nada que no sea de su competencia, los emprendimientos particulares seguirán los conductos que tienen que seguir, podremos opinar si estamos a favor, pero en el terreno de lo individual, pero como municipio no

Catalina Navarro Presidente (S) dice hay alguna manera y que de alguna manera el municipio logre generar un vínculo con la gente a partir de la cultura y el turismo

Mario Pizarro dice creo que eso es una pata coja nuestra dé a lo mejor no haber dado mayor énfasis a esa parte, hay otras cosas que van paleando eso emprendimientos particulares como el de Susana Claro, pero como municipio no se han puesto todas las fichas en ese ámbito

Catalina Navarro Presidente (S) dice podría dejar que en el próximo presupuesto se busque una persona, hay una organización de turismo en Punta de Choros, cultura y turismo es la contraparte de la minería, la idea no es decirle que no a uno, sino equilibrarlo con lo otro

Liliana Villalobos dice en Caleta Hornos el Carlos (Vega) promueve harto el turismo, pero como particular

Catalina Navarro Presidente (S) dice todos están solos, por eso es el municipio quien debe generar una relación positiva con el municipio

Liliana Villalobos pregunta en este momento no hay nadie en cultura, y Roquer?

Mario Pizarro dice está de una manera muy superficial, básica

Catalina Navarro Presidente (S) dice cuestionemos los encuentros de los niños, donde va a haber muchos dulces, de que me hablas que gestor considera que los dulces son positivos para los niños, traes música cultura

Liliana Villalobos dice este año se vio poco eso de colocar cine en las plazas, este año no se hizo nada y se echó de menos

Catalina Navarro Presidente (S) dice de hecho en este momento hay proyectos para turismo rural, pero necesitas una persona proactiva, no que se siente a esperar que le digan que hacer, debe conocer los medios y el funcionamiento, lo ideal es que nazca del municipio

Mario Pizarro dice los particulares pueden tener iniciativa como la de Punta de Choros, no se su ámbito, hacia donde apuntan, hubo alguna vez una cámara de turismo, pero comienzan motivados y después quedan ahí

Amelia Barrera dice debiéramos tratar el tema de salud, porque hubo un operativo y mucha gente no tenía idea

Catalina Navarro Presidente (S) dice volvemos a lo mismo, tenemos que solucionar el tema de la comunicación e información entre el municipio y la gente, ese es el gran problema ni salud, ni educación, porque siempre volvemos a lo mismo que alguien no supo que se hizo algo y nadie supo

Amelia Barrera dice hay gente que se inscribe y no viene

Liliana Villalobos dice hubo un operativo de oftalmólogo el domingo, pero me enteré por las fotos, pero no me entere porque no voy mucho a la posta, pero si lo publicaran en más sitios se enteraría la gente, a lo mejor la gente que continuamente va a la posta se enteró y uno que necesita a veces los profesionales no lo sabe

Luis Tapia dice lo que pasa es que del municipio se están comunicando con los consejos consultivos y no todos vamos a las reuniones de los consejos que tenemos en nuestros pueblos, ese es el problema que nadie participa de las reuniones, antiguamente cuando habían reuniones importantes se ponían letreros dando aviso, en cambio ahora como se hace a través de los consejos consultivos no toda la gente se informa

Luisa Corrotea dice fui al oftalmólogo, pero me inscribí en Mayo, fui a control con el doctor y le pedí una interconsulta y ahí me inscribió altiro para un especialista, porque se va a empezar a llamar a todas las personas que tengan problemas a la vista, vinimos varias a La Higuera, pero estábamos inscritos desde Mayo, también pertenezco al consejo consultivo y nunca nos avisaron de nada

Amelia Barrera dice me enteré de casualidad porque vine a La Higuera y fui a preguntar al paramédico, pero todavía no sabía nada y después me inscribieron, el día sábado venía de vuelta de los encuentros del adulto mayor me fui a la posta y me inscribí, otra persona llamó directo para acá y aquí lo anotaron

Luis Tapia dice igual cuando hicieron las mamografías acá, hay paramédicos en todas las postas no se de Punta Colorada vinieron 10 y 3 menores de edad y quedaron fuera porque no le pudieron hacer examen, los paramédicos debieran informar bien a la gente, en este caso el requisito era que fueran mayores de 40 años, esas tres personas le quitaron el cupo a otras personas que se podrían haber atendido

Catalina Navarro Presidente (S) dice hay un tema de costumbre, el tema de comunicación las postas son el lugar de comunicación, todos los pueblos tienen un lugar específico donde la gente va a comprar, tal vez en ese lugar deberíamos generar un papelógrafo donde cualquier persona pueda publicar algún tipo de información para poder difundir algo, buscar la manera de

facilitarle la información a la gente y el otro problema es que los dirigentes no difunden la información que llega a ellos

Luis Tapia dice la idea es que la información no solo llegue a las postas y a los consejos consultivos, que también llegue a las demás organizaciones, está bien agregar el tema de salud para la próxima tabla, la idea es que venga el director del CES y la encargada del departamento, la idea es que la sesión sea después de almuerzo

Catalina Navarro Presidente (S) dice hay una nueva encargada en salud, ella debiera venir ese día de la sesión

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 14:30 horas se levanta la sesión


Secretario
Municipal
Mario Pizarro Bruzzone
★ Secretario Municipal

